

Toma de decisiones en las relaciones de pareja de las mujeres con poder adquisitivo elevado

Decision-making in couple relationships marked by women with high buying power

Lilia Campos Rodríguez^{1*}, María J. Rodríguez-Shadow²

Campos Rodríguez, L., Rodríguez-Shadow, M. J. Toma de decisiones en las relaciones de pareja de las mujeres con poder adquisitivo elevado. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*. Número 66: 56-63, septiembre-diciembre 2015.

RESUMEN

Como se sabe, la pareja ha sido objeto de múltiples estudios que han dado cuenta de cómo la ideología de género —con sus matices en las culturas particulares— ejerce una influencia contundente en las costumbres y prácticas que adoptan las interacciones entre mujeres y hombres. Así, en esta comunicación se describen, analizan e interpretan los discursos que emiten algunas que perciben altas remuneraciones, en lo que concierne a la toma de decisiones en sus relaciones de pareja y con respecto a las actividades económicas, domésticas y recreativas. En este sentido y desde la perspectiva de género, problematizamos lo hallado en los testimonios referidos en los que emerge la paradoja de que aun cuando ellas tienen independencia económica, su rango de negociación y su ejercicio de poder son muy limitados.

ABSTRACT

Couples have often been the object of studies that recognize how the ideology of gender —with

Palabras clave: mujeres con salarios altos, toma de decisiones en las relaciones de pareja, género, cultura.

Keywords: women with high salaries, decision making in relationships of couples, gender, culture.

Recibido: 31 de octubre de 2014, aceptado: 14 de agosto de 2015

¹ Facultad de Psicología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

² Dirección de Etnología y Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

* Autor para correspondencia: l_car@hotmail.com

³ Para un desarrollo más amplio de estas ideas consúltese: Campos Rodríguez (2007, 2009, 2012) y Campos Rodríguez y Rodríguez-Shadow (2013).

its characteristics in particular cultures— exerts a decisive impact on the customs and practices adopted in the interactions between women and men. Thus, in this paper we describe, analyze and interpret the discourses emitted by some highly paid women, with regard to decision-making in their relationships, and with respect to economic, domestic and recreational activities. In this context and from a gender perspective, we examine what is found in the proffered evidence, to the emerging paradox that even when women have economic independence, their scope for negotiation and the exercise of power are still very limited.

INTRODUCCIÓN

El colocar la mirada en este sector de la población femenina económicamente activa estriba en lo extraordinario de su situación. Es decir, son mujeres que se encuentran ocupando posiciones elevadas en las jerarquías laborales y que desempeñan funciones que implican un rendimiento intelectual superior al promedio, estabilidad emocional, alta responsabilidad, iniciativa y creatividad; eminentes habilidades en lo que concierne a la planeación, al orden y control, a la comunicación, las relaciones interpersonales, la toma de decisiones, la negociación y al trabajo en equipo; liderazgo, motivación y empuje³. Por otro lado, cuentan con varias prestaciones laborales y perciben ingresos monetarios considerables.

Otro aspecto que enfatiza la peculiaridad de sus circunstancias estriba en su escolaridad, ya que tienen grados académicos de maestría y doctorado, asimismo, hablan dos o más idiomas. Todo esto, como hemos mencionado, dota de particularidad a su estatus y las coloca en escenarios que no concuerdan con lo considerado —desde la

perspectiva de las construcciones culturales y los roles de género tradicionales— como lo “propio de la mujer”.

En el discurso hegemónico sobre la pareja heterosexual que ha construido la cultura se halla un modelo en el que subyace una lógica de oposición y de complementariedad entre sus miembros que tiene como objetivo sustentar la división sexual del trabajo⁴, los atributos⁵ y los roles de género, entre otros; en consecuencia, uno de los integrantes de la pareja se determina en aras de la feminidad y el otro de la masculinidad.

En este tenor, la ideología de género asocia indisolublemente a “la mujer” con la feminidad y “al hombre” con la masculinidad, y aun cuando en las culturas hay variaciones en los contenidos semánticos —y sus ejercicios— de las categorías anteriores, lo concerniente a la masculinidad adopta un valor mayor que lo que compete a la feminidad⁶; así, el sexismo fomenta la diferencia entre las mujeres y los hombres, a la vez que crea y reproduce la idea de la superioridad masculina (Morales Marente, 2007); lo que se refleja en la esfera laboral, ya que se da una valoración desigual al trabajo de ellas y de ellos y, por consiguiente, se presenta una asimetría social y una jerarquización (Birriel Salcedo, 2005). Cabe precisar que lo que actualmente designamos como pareja tiene causas que obedecen a lo económico y político; además, tal relación ha experimentado transfiguraciones a través de la historia de la humanidad (Campos Rodríguez y Rodríguez-Shadow, 2011).

En este orden de ideas emergen interrogantes en lo que ocurre al interior de sus relaciones de pareja; es decir ¿también se presentan concomitantes que mutan los paradigmas de género? o ¿los contenidos y los mecanismos de interacción se manifiestan con acuerdo a la ideología de género? Puesto que dar respuesta a tales preguntas resulta imposible

⁴ Como se sabe, esta segmentación tiene como base al sexo; lo que implica ingresar al terreno de lo relativo, ya que su lectura depende del significado que cada cultura, en diferentes geografías y tiempos, le otorga. Al respecto, consúltese: Matthaei (1982), Leacock (1988), Amorós (1991), Mies (1998), Moore (1999), Hirata y Kergoat (2000) y Federici (2004).

⁵ El comportamiento femenino ideal, en la sociedad patriarcal, está conformado por características como: la dulzura, el pudor, la sumisión, la humildad y la reserva (Héritier, 1996).

⁶ Consúltese: Orner y Whitehead (1981), Bourdieu (2000) y Héritier (1996, 2007).

⁷ Vid.: Foucault (1980).

⁸ Todos tienen estudios universitarios concluidos, trabajan como ejecutivos o son empresarios, dominan al menos dos idiomas y sus edades varían entre los 41 y los 68 años.

en este espacio debido a su amplitud, se optó por abocarse a problematizar solo un elemento: la toma de decisiones.

Aun cuando sobre esta temática se han pronunciado distintas disciplinas teóricas como la psicología, sociología, antropología y la administración, entre otras; baste mencionar que es una actividad frecuente y cotidiana del pensamiento, que puede suceder en forma más o menos automática y que implica una elección entre alternativas (Tubau Sala, 2005). Este acto es usual al interior de las relaciones de pareja y se halla, absolutamente, vinculado al poder⁷. Así, se traduce en un excelente indicador para entender las expresiones explícitas, implícitas, encubiertas y ocultas del poder (Lukes, 1985). En este sentido, los procesos de la toma de decisiones constituyen una manifestación del ejercicio del mismo en las interacciones de pareja.

Por otro lado, las negociaciones adoptan maneras diferentes en dependencia de los miembros de la pareja y que se encuentren en una división tradicional de roles de género o con un ideal igualitario o ante obstáculos debidos a que las mujeres tienen menores o mayores ingresos, entre otras (Dema Moreno, 2006).

En consecuencia y dadas las peculiaridades de las mujeres con altas percepciones salariales, los autores se preguntan: ¿cómo se toman las decisiones de las actividades económicas, domésticas y recreativas, en sus relaciones de pareja?

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio se llevó a efecto en el ámbito de la metodología cualitativa y es de corte exploratorio. Las fuentes de información son bibliográficas y de trabajo de campo. En lo que concierne a este último, los hallazgos se recabaron a través de entrevistas a cinco mujeres —elegidas aleatoriamente— que forman parte de una investigación muy amplia, en la que se indagaron diferentes variables. Mismas que sirvieron de base para la elaboración de la guía de entrevista a profundidad. Y es, precisamente, la toma de decisiones en las relaciones de pareja una de ellas.

El total de entrevistadas es de 20, perciben ingresos salariales mensuales mayores a \$60,000, y en todos los casos sus remuneraciones económicas son más altas que las de sus esposos⁸. Se desempeñan como ejecutivas en empresas pertenecientes a la

iniciativa privada que se encuentran en la ciudad de Puebla y en la ciudad de México. Cuentan con estudios de posgrado. Sus edades fluctúan entre 40 y 64 años. Están casadas y tienen hijos.

Cabe precisar que de las cinco ejecutivas seleccionadas al azar, tres laboran en organizaciones ubicadas en la ciudad de Puebla y dos en compañías que se localizan en la ciudad de México. Sus edades oscilan entre 44 y 62 años.

Las categorías se plantearon con base en la toma de decisiones sobre tres tipos de actividades cotidianas e importantes que las parejas llevan a efecto: económicas, domésticas y recreativas. La información obtenida fue procesada en tres niveles: descripción, análisis e interpretación; los datos fueron abordados a la luz de la perspectiva de género. Las citas para las entrevistas se llevaron a efecto —en todos los casos— en el hogar de las ejecutivas.

RESULTADOS

Como hemos mencionado con antelación, esta investigación está focalizada en la toma de decisiones con respecto a tres tipos de actividades: las económicas, domésticas y de recreación; y hallamos lo siguiente:

La toma de decisiones en la pareja ante las actividades económicas

Ante la interrogante: ¿quién decide sobre las actividades económicas?, ellas precisan: “Mmmm, tratamos de que sea entre los dos, pero casi siempre acabamos discutiendo y gritando porque tenemos prioridades distintas; por ejemplo, para mí, es importante que mis hijos vayan a un buen colegio y él piensa que es muy caro y propuso que nuestros hijos fueran a uno más barato y hasta ha insinuado que asistan a una escuela pública, como yo me opuse, su salida fue que yo lo pagara y para evitar problemas acepté, pero no me parece justo porque además, cuando sale con sus amigos gasta mucho” (Laura, 44 años). “Supuestamente, entre los dos, pero él dice a qué debe destinarse más dinero y en ello no entran las necesidades de nuestros hijos, para él no es importante que los hijos tomen clases extras y, como para mí, sí, acabo costeadolas en su totalidad, no está bien, pero discutir con él es muy desgastante porque piensa que tiene la razón” (Nora, 53 años). “Ay, es un codo completo y siempre está tratando de ahorrar hasta el último quinto, pero no me dejo y consigo que paguemos todo por partes iguales, pero si yo quiero gastar en

algo en lo que él no está de acuerdo, tengo que hacerlo a escondidas. Imagínate, no le gusta ir a los restaurantes porque piensa que lo mismo (alimentos y bebidas) le sale más barato en la casa” (Fátima, 62 años). “En general, todo lo que compramos lo dividimos entre los dos, pero a él le gusta poner más, bajo el argumento de que él es hombre, lo que no me gusta porque terminamos comprando lo que él quiere, en donde quiere y como quiere” (Montserrat, 58 años). “Él siempre quiere imponer su voluntad y si yo me opongo, se hace el ofendido y me deja con todos los gastos; entonces, he aprendido a esperar el momento en que esté de buenas para medio negociar, pero es difícil” (Silvia, 49 años).

La toma de decisiones en la pareja ante las actividades domésticas

Frente a la pregunta: ¿quién decide sobre las actividades domésticas?, ellas expresan: “Yo, porque él dice que es a mí a quien me corresponde porque soy mujer y de ahí no lo sacas. Como yo tengo mucho trabajo en la oficina, a mí no me da tiempo de hacer el quehacer, pero yo tengo que resolver quién lo hace y pagar porque lo hagan. ¡Ah! y si algo no está listo o limpio, no sabes la que me arma” (Laura, 44 años). “Yo, aunque a veces, se acomode y hace algo, pero le encanta dejar claro que lo hace como un favor porque es muy buena gente” (Nora, 53 años). “Yo, durante mucho tiempo él no quería que tuviera sirvientas, sobre todo cuando nuestros hijos se fueron volviendo más independientes, pero se dio cuenta que me era imposible hacer el quehacer por mi trabajo, entonces se le ocurrió que compráramos aparatos electrodomésticos y lo hicimos, mismos que pagué en su mayor parte, pero tampoco funcionó porque por nuestros horarios en la chamba, no fue suficiente, él con tal de no gastar no decía nada de que todo estuviera tirado y comiéramos improvisado, pero yo no soporté eso por mucho tiempo y como insistí en tener ayuda y él se opuso, opté por pagarle a una muchacha y aún así, hizo un megaberrinche, pero nunca hizo el menor intento por encargarse de, al menos, algo del quehacer” (Fátima, 62 años). “Completamente yo, y más me vale que todo esté limpio y a sus horas, y como según él yo no tendría que trabajar, pues es mi problema, él es incapaz de recoger un popote y como él le paga a la muchacha, no pierde ocasión de quejarse de ese gasto que con su mentalidad, nos lo ahorraríamos si yo me dedicara a la casa como es mi obligación, al principio de nuestro matrimonio, lloraba mucho por esto, pero ahora ya ni discuto, ¿para qué?, total, yo tengo muy clara mi agenda y no voy a dejarla de lado, mi trabajo es muy satisfactorio, así que, ni

modo" (Montserrat, 58 años). "Yo, pero porque me deja con todo el paquete, ni siquiera quiere oír del tema porque piensa que es asunto de mujeres, pero deja claro que es mi problema conseguir o no, a las muchachas y pagarles" (Silvia, 49 años).

La toma de decisiones en la pareja ante las actividades recreativas

Cuando se les cuestiona: ¿quién decide sobre las actividades recreativas?, ellas responden: "Ja ja ja ja... él, siempre dice qué hacemos, cuándo, en dónde, bajo qué condiciones y cuánto debemos gastar —eso sí, entre los dos y por partes iguales— y al respecto no hay ninguna posibilidad de negociación; he acabado por resignarme porque se le ocurren planes que a mí, en general, me agradan, pero cuando no me gustan, me hace chantajes emocionales y siempre acabo cediendo para evitar problemas. Ah!, pero si yo propongo algo, como a él no le interesa, sale con que mejor él no va y yo me voy por mi lado, pero los gastos de esto, los cubro yo en su totalidad, y siempre y cuando los tiempos no coincidan con sus planes que tenemos que hacer en común" (Laura, 44 años). "Lo que hacemos juntos, entre los dos y ambos somos flexibles; sin embargo, cada quien tiene planes por separado y los costea cada quien. Cuando yo tengo algo, primero lo consulto con él, porque si ese día él ya hizo o va a hacer algún plan, yo prefiero quedarme por si se ofrece algo con nuestros hijos" (Nora, 53 años). "Él, pero me pide ayuda con lo operativo y con los gastos. Como le fascina ahorrar, casi no salimos, pero le gusta organizar reuniones en la casa y ahí le tengo que echar la mano en todo. Cuando alguna de mis amigas nos invita a una fiesta o a su casa, casi siempre acaba muy enojado porque no se adapta al estilo de su esposo y si se trata de ir a algún restaurante o bar, el asunto se pone peor porque a él, todos esos gastos, le parecen innecesarios y no le gusta el ambiente, entonces se porta como niño y hace escenitas en público, yo me enojo y al otro día no le hablo" (Fátima, 62 años). "Casi siempre, él, aunque hay diversiones que a los dos nos gustan y decidimos entre los dos. Pero hay distracciones que a él le gustan y a mí, no y viceversa, entonces cada quien las hace por su lado, lo malo es que él se enoja cuando yo me voy y se hace el enojado por varios días, pero a mí, sus reacciones cada vez me son más indiferentes, total, yo ya me la pasé bien y no voy a renunciar a un buen rato, sólo porque al señor no le gusta" (Montserrat, 58 años).

"¡Uy!, él completamente, mis gustos para él son muy secundarios y él piensa que sus diversiones son las mías, antes cuando trataba de hacerle ver que yo tenía otras, no lo entendía, entonces, he optado por adaptarme y pasármela lo mejor que puedo" (Silvia, 49 años).

DISCUSIÓN

Como se observa, en los tres tipos de decisiones mencionados que se toman en las relaciones de pareja de estas mujeres, hallamos que son sus esposos quienes ejercen un mayor dominio. Asimismo, en lo que respecta a negociar, se encuentra que cuando se trata de algo en lo que ellos no están de acuerdo, se niegan categóricamente a participar no solo en la elección de las decisiones, sino también en sus implicaciones.

El hacer referencia al dinero, en la pareja, es aludir al poder y a las formas en que este transita y se prorratea; mismo que se materializa adoptando maneras particulares en la administración de lo monetario, su disponibilidad real y en la toma de decisiones al respecto. Al ser el dinero una de las herramientas privilegiadas de poder en la cultura capitalista, su posesión y control constituyen una proyección nítida de las condiciones jerárquicas concretas que adopta el poder entre los cónyuges; situación que se percibe como natural y que, en consecuencia, no se cuestiona (Coria, 1991).

Es importante mencionar que, en la toma de decisiones ante las actividades económicas, ellas optan por asumir los gastos que son necesarios con el fin de evitar discusiones y enfrentamientos con sus esposos. Estas interacciones negativas tienen su génesis en la falta de consideración de las necesidades de los demás miembros de la familia, de la tacañería y del querer imponer la propia voluntad por parte de sus maridos. Ello converge con lo apuntado por Burin (2010) acerca de los rasgos de carácter "naturales" a la masculinidad: egoísmo, individualismo, imposición y rivalidad. Lo anterior, además, da cuenta de la violencia financiera⁹ que sufren estas ejecutivas en sus relaciones de pareja.

Cabe subrayar que el comportamiento diferencial de las mujeres y los hombres ante el dinero y su administración, remite al cuestionamiento del equilibrio o la permanencia de las desigualdades en las parejas (Leal González y Arconada Melero, 2011).

⁹ Al respecto, vid.: Milligan (2015).

Así, emerge el hecho de que aun cuando ellas perciben salarios elevados, al interior de sus relaciones de pareja no se presentan cambios en la división tradicional de los roles de género, lo que da cuenta de cómo la cultura se convierte en un eje articulador de las interacciones sociales en tanto es aprendida, compartida y transmitida de generación en generación (Rodríguez-Shadow y Campos Rodríguez, 2009).

En este orden de ideas, el que estas mujeres desempeñan, asimismo, el rol de proveedoras principales, no trae como resultado un cambio en la representación simbólica de abastecedor y de autoridad primordial que sus esposos llevan a efecto en sus familias; lo que conduce a la consideración de que aunque estén ocurriendo metamorfosis en las dinámicas de los hogares, no se transforman sustancialmente los roles de género en la estructura familiar (Martínez Torres, 2008; Castro Sánchez, 2009); así, resulta pertinente la reflexión de Bourdieu (2000) cuando afirma que es menester restituir a la *doxa* su carácter paradójico a la vez que se muestren los procesos responsables de la mutación de la historia en naturaleza y de la arbitrariedad cultural en natural.

En lo que concierne a la toma de decisiones ante las tareas domésticas, todos los esposos de estas mujeres piensan que son ellas quienes tienen que adoptar toda la responsabilidad y la ejecución de este tipo de actividades y, en consecuencia, ellos se deslindan —no solo de participar en la toma de decisiones— sino también de tener alguna intervención al respecto. Así, no se da una reciprocidad al interior de estas parejas, ya que no se presenta —ni real ni simbólicamente— un intercambio en los roles femenino y masculino en lo tocante al trabajo doméstico y a las decisiones que le subyacen.

Los roles de esposa y madre demandan características que se proyectan en las siguientes capacidades: nutricias (de alimentación), cuidados

personales y sostén emocional; en tanto que el rol paterno se circunscribe a ser el proveedor económico de la familia (Burin, 2010). En este sentido, resulta interesante la peculiaridad de la concomitancia entre la regulación de las labores domésticas y los modelos hegemónicos sobre la feminidad y la masculinidad con los roles sociales asignados, porque aun cuando ellas tienen ingresos monetarios altos, son sus maridos los que, al tratarse de las faenas del hogar, se asumen únicamente en el rol de hombre-proveedor¹⁰. Esto, entre otras causas, obedece a la división sexual del trabajo que va más allá de una distribución técnica, en tanto promueve la vigencia de las relaciones de dominación y subordinación, y la instauración de estructuras de poder y de discriminación de género (Molyneux, 2005).

Otro elemento vinculado a los roles que la cultura y la sociedad delegan a las mujeres, estriba en la doble jornada de trabajo¹¹. Es decir, ellas además del desempeño de sus actividades laborales remuneradas, son las realizadoras y las responsables del trabajo doméstico y de la atención a los vástagos¹². Circunstancia que perdura en casi todos los hogares de una forma u otra y que es poco valorada por la sociedad¹³; así, aunque ellas cada vez contribuyen más en los ingresos de las familias, los hombres no comparten las tareas domésticas (Gutmann, 2007).

No es de extrañar que tal situación no sea una excepción en los casos de estas ejecutivas (en tanto mujeres insertas en el mercado de trabajo remunerado), lo que resulta, en un primer momento, absolutamente antitético es el hecho de que aun cuando sus ingresos económicos sean más elevados que los de sus esposos, ellas continúan siendo las responsables de los quehaceres del hogar y del cuidado de los hijos.

En consecuencia, en estos casos, persiste la sobrecarga de trabajo que llevan las mujeres por la asociación tradicional entre la feminidad y las actividades domésticas que trae como derivación el que se les atribuya la responsabilidad de tales tareas (Wills Obregón, 2007), aun cuando ellas tengan ingresos económicos elevados.

En lo que respecta a la toma de decisiones ante las actividades recreativas, son sus maridos los que determinan no sólo lo que se debe hacer en común, sino también cuándo, dónde, cómo y con qué. Lo que remite a la noción de poder que Foucault

¹⁰ Que conlleva garantizar que con sus ingresos monetarios se mantendrá la entidad doméstica; ya que según la división sexual del trabajo, es el varón el que se desempeña en el ámbito público y la mujer en el privado (Salles y Olivo, 2006).

¹¹ Esta expresión da cuenta de las desigualdades que padecen las mujeres al tener la responsabilidad de lo doméstico y también llevar a cabo un trabajo remunerado (Gutmann, 1998). Al respecto, vid.: Delphy y Leonard (1992), Rosales Nava (2002), Contreras Juárez (2005), Orozco (2005), Mayordomo y Domínguez (2006), Papí Gálvez (2008) y Hochschild y Machung (2012).

¹² Lo que no sólo les ocasiona serios conflictos, sino también un cúmulo de desventajas, de discriminaciones, de desigualdades y de injusticias.

¹³ Consúltese: Vizcarra Bordi (2005).

(2010) denomina paradigma estratégico¹⁴; en éste, se detenta el poder pese a que no existe una ley o una norma escrita que lo legitime. Asimismo, es tal el control que los maridos ejercen sobre ellas en el optar por las alternativas en lo que atañe a lo recreativo, que inclusive disponen del dinero de sus esposas para sufragar los gastos que se derivan de tales actividades. También en este rubro emergen las desigualdades en términos de que sólo se llevan a efecto —en común— los eventos que a ellos les agradan y/o les interesan; no obstante, cuando se trata de lo que a estas mujeres les gusta y/o les llama la atención, entonces ellos se desentienden completamente y las dejan solas.

En tal sentido, el género como significado simbólico y como cúmulo de relaciones sociales materiales resultan inseparables. Y lo que las entidades sociales prescriban como comportamiento propio de la “mujer” o del “hombre”, influye en la idea que los sujetos asumen sobre lo que debe ser femenino y masculino, y en cuál es la actitud y la práctica que atañe a cada género (McDowell, 2000).

Lo que interesa resaltar, entre otros aspectos, es que en las relaciones de pareja heterosexual la ideología de género impera sobre otros criterios, entre los que se encuentra el monetario. Ya que, como se observa en estos casos, emerge una paradoja porque estas ejecutivas tienen ingresos económicos más elevados que sus esposos; sin embargo, ellos ejercen una autoridad mayor en la toma de decisiones. Lo anterior, asimismo, contradice el pensamiento habitual en términos de que la posesión y el ejercicio del mando se fundamentan en el dinero.

CONCLUSIONES

En los últimos tiempos, las negociaciones se han puesto en boga y mucho se dice sobre ellas; no obstante, poco se ha investigado sobre las que ocurren en la vida cotidiana de los hogares, y todavía menos sobre las inhibiciones que sufren muchas mujeres en el momento de negociar con sus maridos (Coria, 1997). Como esta investigación se enfoca en el análisis de estas problemáticas, en la particularidad de dar cuenta de las formas y los contenidos que adoptan los procesos de la toma



Figura 1. Pareja discutiendo.
Imagen tomada www.el.sol.com.ar/nota/250383

de decisiones —en los tres rubros explorados— que ocurren en los matrimonios de estas ejecutivas que no solo tienen un alto poder adquisitivo sino que, además, perciben mayores ingresos monetarios que sus esposos, constituye una valiosa aportación para llenar el vacío existente.

Asimismo, resulta relevante considerar las características extraordinarias que ellas poseen con respecto al resto de la población femenina —no solo en términos de sus percepciones económicas, sino también de todas las cualidades que integran sus perfiles profesionales y de las funciones laborales que realizan— y confrontarlo con lo que acontece en sus relaciones de pareja heterosexual, debido a lo paradójico del estado de la cuestión, ya que, no obstante, en el ámbito del trabajo remunerado estas mujeres tienen ejercicios elevados de poder y autoridad, en los tres tipos de toma de decisiones que llevan a efecto con sus esposos, todos los logros tan importantes que ellas han conseguido, se diluyen en el marco de una estructura por demás patriarcal, en la que impera la contundencia de la ideología de género.

También, el que ellas tengan un alto poder adquisitivo carece de importancia al interior de sus matrimonios, porque la última palabra en lo que concierne a la toma de decisiones en los aspectos ya señalados, la tienen sus cónyuges; lo que remite a considerar que, en estos casos, las prácticas de las mujeres y de los hombres en las parejas, no concuerda con la idea de la participación igualitaria que se maneja socialmente. Y que, como apunta Coria (2012), el acceso de las mujeres al dinero no ha cambiado el modelo de poder dominante en la

¹⁴ En el que se aborda el poder desde la arista de los actores implicados en las relaciones en las que aparece el mismo, en los recursos con que cuentan y en los efectos que se generan con base en la circunstancia creada por la interacción social entre los individuos.

sociedad patriarcal. Ni siquiera en los casos cuando son ellas las que perciben mayores ingresos que sus cónyuges.

Así, en los tres tipos de decisiones a las que se aboca en las relaciones de pareja de estas ejecutivas, emergen las desigualdades e inequidades que tienen su génesis en la ideología de género con toda la parafernalia semántica que le acompaña, y que catapulta a las interacciones sociales entre las mujeres y los hombres a concreciones particulares, como las abordadas en este estudio.

Otro aspecto importante que irrumpe en la toma de decisiones de estas parejas consiste en que

el margen de negociación es mínimo, ya que son sus maridos quienes eligen lo que se debe hacer con sus implicaciones, lo que remite a la premisa de que en la vida cotidiana es posible que la avenencia se disponga de antemano y en forma tradicional debido a que los actores sociales se identifican con las tipificaciones de comportamiento objetivadas socialmente *in actu* (Berger y Luckmann, 2011).

Por último, interesa subrayar el hecho de que aunque estas mujeres se sitúen en lugares privilegiados en el marco del empleo, no trae como consecuencia cambios sustanciales ni automáticos en los roles de género tradicionales en las relaciones de pareja heterosexual.

LITERATURA CITADA

- AMORÓS, C. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. España: Anthropos, 1991.
- BERGER, P. L. y LUCKMANN, T. *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu editores, 2011.
- BIRRIEL SALCEDO, M. M. A propósito de Clío: miradas feministas. En I. Torres Ramírez (Coord.), *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de mujeres*. España: Narcea, 49-62, 2005.
- BOURDIEU, P. *La dominación masculina*. España: Anagrama, 2000.
- BURIN, M. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Argentina: Paidós, 2010.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, L. *Las ejecutivas y la motivación. Género y administración de recursos humanos*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, L. Las percepciones de las ejecutivas sobre su perfil laboral y su ser mujer. En G. Hartog (Comp.), *Mujeres en la Selva: entre la razón y la transgresión*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 53-65, 2007.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, L. *Vislumbres y particularidades de la identidad de género de las ejecutivas y empresarias*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, L. y RODRÍGUEZ SHADOW, M. J. El acoso laboral y la ideología patriarcal: el caso de las ejecutivas. En F. Peña Saint Martin (Coord.), *Develar al mobbing. Asegurar la dignidad en las organizaciones II*. México: Ediciones Eón, ENAH-INAH-CONACULTA, 59-75, 2013.
- CAMPOS RODRÍGUEZ, L. y RODRÍGUEZ SHADOW, M. Perspectivas sobre las relaciones de pareja de las mujeres prominentes. En M. Rodríguez Shadow y L. Campos Rodríguez (Eds.), *Mujeres: miradas interdisciplinarias*. México: Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, 253-267, 2011.
- CASTRO SÁNCHEZ, A. E. Migración, cambios y procesos microsociales: la familia en el espacio social transnacional. En M. E. Ramos Tovar (Coord.), *Migración e identidad: emociones, familia, cultura*. México: Fondo Editorial de Nuevo León, 71-92, 2009.
- CONTRERAS JUÁREZ, Y. Capacitación y relaciones de género en la industria del vestido en Toluca. En I. Vizcarra Bordi (Comp.), *Género y poder: diferentes experiencias, mismas preocupaciones*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 109-128, 2005.
- CORIA, C. *El dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder*. España: Paidós, 1991.
- CORIA, C. *El sexo oculto del dinero. Formas de la dependencia femenina*. España: Androgynias, 2012.
- CORIA, C. *Las negociaciones nuestras de cada día*. Argentina: Paidós, 1997.
- DELPHY, C. y LEONARD, D. *Familiar Exploitation: A New Analysis of Marriage in Contemporary Western Societies*. Reino Unido: Polity, 1992.
- DEMA MORENO, S. *Una pareja, dos salarios. El dinero y las relaciones de poder en las parejas de doble ingreso*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI, 2006.
- FEDERICI, S. *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. Estados Unidos: Autonomedia, 2004.
- FOUCAULT, M. *Power/Knowledge*. USA: Pantheon Books, 1980.
- FOUCAULT, M. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores, 2010.

- GUTMANN, M. Mamitis and the traumas of development. En N. Scheper Hughes y C. Fishel Sargent (Eds.), *Small Wars: The Cultural Politics of Childhood* (pp.130-148). USA: University of California Press, 1998.
 - GUTMANN, M. *The Meanings of Macho: Being a Man in Mexico City*. USA: University of California Press, 2007.
 - HÉRITIER, F. *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*. España: Ariel, 1996.
 - HÉRITIER, F. *Masculino/femenino II. Disolver la jerarquía*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2007.
 - HIRATA, H. y KERGOAT, D. Una nueva mirada a la división sexual del trabajo. En M. Maruani, CH. Rogerat y T. Torns (Dir.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el trabajo* (pp.139-155). España: Icaria, 2000.
 - HOCHSCHILD, A. y MACHUNG, A. *The Second Shift: Working Families and the Revolution at Home*. USA: Penguin Books, 2012.
 - LEACOCK, E. *Women's Work: Development and the Division of Labor by Gender*. USA: Praeger, 1988.
 - LEAL GONZÁLEZ, D. A. y ARCONADA MELERO, M. A. *Convivir en igualdad. Prevención de violencia masculina hacia las mujeres en todas las etapas educativas*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011.
 - LUKES, S. *El poder. Un enfoque radical*. España: Siglo XIX, 1985.
 - MARTÍNEZ TORRES, M. P. *Trabajo y ejercicio de la maternidad. Obreras y profesionistas que trabajan en la industria automotriz en el Estado de Puebla*. Tesis de Doctorado en Sociología. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008.
 - MATTHAEI, J. A. *An Economic History of Women in America: Women's Work, the Sexual Division of Labor, and the Development of Capitalism*. USA: Schocken, 1982.
 - MAYORDOMO, M. y DOMÍNGUEZ, M. El lado oculto del empleo. La desigualdad de género y el modelo de trabajo. En M. J. Vara (Coord.), *Estudios sobre género y economía* (pp.166-186). España: Akal, 2006.
 - MCDOWELL, L. *Género, identidad y lugar*. España: Cátedra, 2000.
 - MIES, M. *Patriarchy and Accumulation On A World Scale: Women in the International Division of Labour*. UK: Reedwood, 1998.
 - MOLYNEUX, M. Más allá del debate sobre trabajo doméstico. En D. Rodríguez y J. Cooper (Comps.), *El debate sobre el trabajo doméstico* (pp.13-51). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
 - MOORE, H. L. *Antropología y feminismo*. España: Cátedra, 1999.
 - MORALES MARENTE, E. M. *El poder en las relaciones de género*. España: Centro de Estudios Andaluces, 2007.
 - OROZCO, G. *Madre Solo hay una: Sobrevivir la maternidad y no morir en el intento*. México: Quazro Editorial Lectorum, 2005.
 - ORTNER, S. B. y WHITEHEAD, H. (Comps.). *Sexual Meanings. The Cultural Construction of Gender and Sexuality*. Reino Unido: Cambridge University Press, 1981.
 - PAPÍ GÁLVEZ, N. *El género entre bastidores. El caso de las periodistas de la comunidad valenciana*. España: Universidad de Alicante, 2008.
 - RODRÍGUEZ SHADOW, M. y CAMPOS RODRÍGUEZ, L. La contribución femenina a la construcción del conocimiento. En *Avances de las mujeres en las ciencias, las humanidades y todas las disciplinas* (pp. 189-196). México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.
 - ROSALES NAVA, R. M. *Trabajo, salud y sexualidad. Las cargas de trabajo laborales y reproductivas en la salud de las mujeres*. España: Icaria, 2002.
 - SALLES, V. y OLIVO, M. Á. Roles sociales y acción: los riesgos de la inestabilidad laboral y los avatares de la figura del proveedor. En E. de la Garza Toledo (Coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques* (pp. 49-68). España-México: Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana-Izt., 2006.
 - TUBAU SALA, E. Juicios de probabilidad y toma de decisiones. En F. Gabucio Cerezo (Coord.), *Psicología del pensamiento* (pp. 193-225). España: Editorial UOC, 2005.
 - VIZCARRA BORDI, I. A manera de introducción: hacia la formulación de una economía política feminista. En I. VIZCARRA BORDI (Comp.), *Género y poder: diferentes experiencias, mismas preocupaciones* (pp. 7-30). México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2005.
 - WILLS OBREGÓN, M. E. *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000*. Colombia: Norma, 2007.
- De páginas electrónicas**
- MILLIGAN, B. Cómo saber si tu pareja es un abusador financiero, BBC. Recuperado el 30 de abril de 2015, de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2015/04/150429_economia_parejas_abuso_financiero_ms